

2024-07-26

Clara Brugada no cometió actos anticipados de campaña: TE CdMx

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/clara-brugada-no-cometio-actos-anticipados-de-campana-te-cdmx/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) desechó una queja que buscaba sancionar por presuntos actos de campaña y promoción personalizada a la jefa de gobierno electa, Clara Brugada. Este procedimiento especial sancionador fue presentado por la senadora, Kenia López quien argumentó que Brugada Molina se posicionó de manera anticipada previo a la jornada electoral en cinco espectaculares alusivos a una edición del periódico Patriotas. En sesión pública, los magistrados decidieron el sobreseimiento de este asunto, donde se determinaron inexistentes estas mismas conductas. Finalmente revocaron un acuerdo del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que amonestaba públicamente a Brugada Molina por no haber cumplido con una medida cautelar.